ANÁLISIS DEL SECTOR

ANÁLISIS LEGAL

RADICADO: 20186100048773 de 24 de enero de 2018

1. **OBJETO:** Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los cuerpos de agua, así como la operación, reparación y mantenimiento de sus equipos electromecánicos ubicados en los parques y escenarios administrados por el IDRD.

El presente proceso de selección se adjudicará por grupos así:

GRUPO 1

"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los lagos y la operación y mantenimiento de sus aireadores, ubicados en los parques y escenarios administrados por el IDRD en Bogotá D.C."

GRUPO 2

"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los estanques, canales, fuentes y espejos de agua y la operación, reparación y mantenimiento de sus equipos electromecánicos ubicados en los parques y escenarios administrados por el IDRD."

2. **ALCANCE DEL OBJETO:**

El alcance del objeto corresponde a la ejecución de actividades de mantenimiento integral necesarias para la conservación y funcionamiento, de los cuerpos de agua lagos, espejos, estanques, fuentes y canales de agua que hacen parte de los parques y escenarios administrados por el IDRD, para lo cual es necesario ejecutar las actividades cuya descripción se encuentran en el anexo técnico, que en todo caso excluye la ejecución de obras nuevas sobre los bienes objeto de mantenimiento.

3. **VALOR:** El presupuesto oficial de la presente licitación, corresponde a la suma de **MIL CIENTO SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($1.107.699.783, oo) M/CTE** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, costos directos e indirectos, el cual se discrimina de la siguiente manera:

Para el GRUPO 1:

La suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE ($ 351.837.699,00).

El IDRD pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal:

RUBRO	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD		
	No.	FECHA	VALOR
3311502171145	1271	16/032018	$351.837.699

Discriminados así:

ITEM	PRESUPUESTO
VALOR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAGOS	$307.023.152
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS	$44.814.547
VALOR TOTAL	$351.837.699

Para el GRUPO 2.

Valor total grupo 2, **SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS $ 755.862.084,00**

El IDRD pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal

RUBRO	RUBROS PRESUPUESTALES			
	No.	FECHA	VIGENCIA	VALOR
3311502171145139	1305	23/03/2018	2018	**$247.692.084,00**

3311502171145139	4	23/03/2018	2019	**508.170.000,00**

Discriminados así:

Vigencia 2018, **DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS ($ 247.692.084,00):**

ITEM	PRESUPUESTO
VALOR OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE FUENTES	$190.808.802
BOLSA DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA MANTENIIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS	$56.883.282
VALOR TOTAL VIGENCIA 2018	$247.692.084

Vigencia 2019, **QUINIENTOS OCHO MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS ($ 508.170.000,00)**:

ITEM	PRESUPUESTO
MANTENIMIENTO ESPEJOS, ESTANQUES, FUENTES Y CANALES DE AGUA	$389.973.888
BOLSA DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA MANTENIIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS	$118.196.112
VALOR TOTAL VIGENCIA 2019	$508.170.000

4. **PROCEDIMIENTOS Y NORMAS APLICABLES A LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:** Teniendo en cuenta el objeto y la cuantía del contrato a celebrar, el proceso se adelantará mediante Licitación Pública, lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 "*Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional*", según el cual por regla general el contratista se seleccionara a través de licitación pública, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía éste no se encuadre dentro de las excepciones que se señalan en la Ley.

5. **REGULACIÓN APLICABLE:**

NORMA	OBJETO
Ley 80 de 1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.
Ley 1150 de 2007	Por la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 9ª de 1989	Por la cual se dictan normas sobre planes de desarrollo municipal, compraventa y expropiación de bienes y se dictan otras disposiciones
Ley 388 de 1997	Por la cual se modifica la Ley 9 de 1989, y la Ley 2 de 1991 y se dictan otras disposiciones.
Ley 810 de 2003	Por medio de la cual se modifica la Ley 388 de 1997 en materia de sanciones urbanisticas y algunas actuaciones de los curadores urbanos y se dictan otras disposiciones.
Ley 100 de 1993 -Artículo 282	Obligación de afiliación de contratistas del Estado
Ley 789 de 2002 – Artículo 50	Control a la evasión de los recursos parafiscales en contratos celebrados entre particulares y entidades del sector público.
Ley 797 de 2003 – Artículos 3 y 4	Sobre la afiliación y las cotizaciones al sistema general de pensiones de particulares que celebren contratos con entidades del sector público.
Ley 828 de 2003 – Artículo 1.	De las obligaciónes de los contratistas del estado frente al sistema de seguridad social integral, como cláusula en los contratos estatales.
LEY 909 DE 2004	Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones.

Ley 1562 de 2012	Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional.
Decreto 1703 de 2002 – Artículo 23.	Del deber de verificación por parte de la entidad contratante sobre la afiliación y pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud.
Decreto Reglamentario 510 de 2003 – Artículo 1.	De los montos de cotización al sistema general de pensiones para contratistas del estado.
Decreto Ley 019 de 2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública.
DECRETO 614 DE 1984	Por el cual se determinan las bases para la organización y administración de salud ocupacional en el país.
Decreto 1072 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo
DECRETO 1567 DE 1998	Por el cual se crean (sic) el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del Estado.
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional.
DECRETO 1083 DE 2015 - ARTÍCULO 2.2.10.7	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública
Decreto No. 456 de 2008	Por el cual se reforma el Plan de Gestión Ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.
Acuerdo No.333 de 2008	Por el cual se desarrolla la política de reducción de costos ambientales en las entidades del Distrito Capital y se crea la figura de gestor ambiental.
Acuerdo No. 540 de 2013	Por medio del cual se establecen los lineamientos del programa distrital de compras verdes y se dictan otras disposiciones.
ACUERDO 4 DE 1978	Por el cual se crea el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.
RESOLUCIÓN No. 05 DE 1997	Por medio de la cual se reforman los estatutos del Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte.
Resolución IDRD No.579 de 2011	Por medio de la cual se establece el procedimiento administrativo para imposición de multas y declaratoria de incumplimiento en los contratos celebrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte.
Resolución IDRD No. 420 de 2008	Por medio de la cual se adopta el manual de Interventoría aplicado a los Contratos de Obra Pública y Consultoría
Ley 1801 de Julio 29 de 2016	Por el cual se expide el Código Nacional de Policía y Convivencia.
Ley 1882 de 2018	Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, la ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones.
NORMAS QUE REGULAN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS CUERPOS DE AGUA	
Decreto 3930 de 2010	Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9ª de 1979, así como el Capítulo II del Título VI -Parte III- Libro II del Decreto-ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones.
Decreto 4728 de 2010	Por el cual se modifica parcialmente el Decreto 3930 de 2010.

MARTHA CONSUELO ANDRADE MUÑOZ
Subdirectora de Contratación

Revisó: Diana Perneth– Abogada Contratista SC
Proyectó: Karen Mejía – Abogada Contratista SC